

Consejo de Estado declaró cosa juzgada y Unicartagena no devolverá plata a Ecopetrol

Publicado por [Rodolfo Mejía](#) 19 junio 2026

Etiquetas Categorías



Compártelo:



El Rector de la Universidad de Cartagena Willian Malkún Castillejo, anunció hoy una noticia de gran importancia para la comunidad universitaria del Alma Mater, luego que el Consejo de Estado declarara como cosa juzgada la demanda que ordenaba el pago de más de 50 mil millones de pesos a la empresa Ecopetrol, como devolución de impuestos cobrados indebidamente.

Desde diciembre de 2024, el funcionario le informó a la comunidad universitaria que la Corte Constitucional, mediante una sentencia de unificación, resolvió de fondo la controversia entre la Universidad de Cartagena y Ecopetrol, y ordenó al Consejo de Estado la expedición de un fallo de reemplazo atendiendo la existencia de la cosa juzgada.

Este 16 de junio, la Universidad recibió la notificación de la sentencia del Consejo de Estado que declara la existencia de la cosa juzgada y pone fin de manera definitiva a esta controversia jurídica.

Para el Rector, se cierra un capítulo que acompañó a nuestra institución durante casi dos décadas y que generó incertidumbre sobre su futuro. Este cierre significa que la Universidad de Cartagena puede mirar hacia adelante con tranquilidad; además demuestra que la actuación de la universidad ha sido ajustada a la ley».

Puntualizó Malkún Castillejo, que nuestro compromiso sigue siendo la defensa de la Universidad como patrimonio público de la Nación; por ello concentramos todos los esfuerzos en lo que verdaderamente importa: fortalecer la educación pública, ampliar oportunidades para nuestros estudiantes y seguir construyendo la universidad que merece Cartagena, Bolívar y el Caribe colombiano.

mundonoticia... Audio original Ver perfil



Ver más en Instagram



1 Me gusta mundonoticias20

#Ecopetrol | El Grupo Ecopetrol sigue consolidándose como protagonista en la #transformaciónenergética de #Colombia, impulsando la innovación como motor clave frente a los retos del sector.

A través del desarrollo de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de sus capacidades, la compañía trabaja para responder a las exigencias actuales del entorno energético, con un enfoque centrado en la #sostenibilidad y la eficiencia.

Este avance es posible gracias al talento humano que lidera estrategias orientadas a optimizar procesos y construir soluciones más responsables con el medio ambiente.

La integración entre conocimiento, tecnología e #innovación permite fortalecer el sistema energético nacional y proyectar a Ecopetrol como un actor fundamental en la transición hacia un modelo más competitivo y sostenible.

Ver todos los comentarios

Agrega un comentario...



El hecho se inició en junio de 2023, cuando el Consejo de Estado ordenó a la Universidad de Cartagena devolver este dinero, pagado por Ecopetrol, por concepto de la estampilla, por cobro indebido.

Todo porque la Universidad había demandado a la petrolera por no pagar esos recursos, que finalmente hizo, por su actividad exportadora de petróleo desde el Puerto de Cartagena, y de la que finalmente se definió que no estaba sujeta al pago del impuesto.

<https://www.instagram.com/reel/DZxSvihOm6u/?igsh=MWh4djNkZ2cxbHhjYw==>

Relacionados



19 junio 2026

Consejo de Estado falla a favor del Distrito y Hotel Hilton pierde demanda por \$111 mil millones

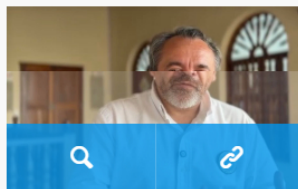
Leer más



19 junio 2026

Judicializan a cinco hombres por atracos en Bolívar

Leer más



Screenshot

19 junio 2026

Alcaldía de Cartagena declara alerta amarilla en red hospitalaria por elecciones presidenciales

Leer más